

HECHO ESENCIAL

**EMPRESAS RED SALUD S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1088**

Santiago, 19 de Julio de 2013

Señor don
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa hechos que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de EMPRESAS RED SALUD S.A. (la “Sociedad”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad ha aceptado la oferta de fecha 25 de Junio de 2013 recibida de “Inversiones Dial S.A.”, mediante la cual ésta nos ofreció la venta preferente de 16.800 (dieciséis mil ochocientas) acciones emitidas por la sociedad “Administradora de Clínicas Regionales Dos S.A.”, a un precio de \$ 505.953 por acción, pagaderos al contado, compraventa que deberá celebrarse dentro de los próximos 10 días hábiles.

Tras la adquisición de estas acciones, equivalentes al 10% de las acciones emitidas por “Administradora de Clínicas Regionales Dos S.A.”, EMPRESAS RED SALUD S.A. alcanzará el 50% del total de las acciones emitidas por dicha sociedad.

Además, de conformidad a lo estipulado en el respectivo Pacto de Accionistas, la Sociedad manifestó su interés de adquirir un mayor número de acciones, en el evento que el otro accionista de “Administradora de Clínicas Regionales Dos S.A.” no aceptare la oferta de compra de otras 16.800 acciones que “Inversiones Dial S.A.” le formuló.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Ricardo Silva Mena
Gerente General
Empresas Red Salud S.A.